



(CON FUNCIONES DE REPARTO)

ACTA No. 037 de 27 de septiembre de 2023

Que atendiendo a lo expuesto en Acuerdo No. SACUNA 16-890 de 7 de julio de 2016 y en el núm. 10° del art. 42 del Código General del Proceso, se procede a realizar el reparto de un **RECURSO DE INSISTENCIA** recibido el 27 de septiembre de 2023.

Verificado lo anterior, se procede a realizar el reparto en los siguientes términos:

No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	JUZGADO	FECHA DE RADICACIÓN
1	JORGE AUGUSTO HERNANDEZ RAMIREZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE VIANÍ	RECURSO DE INSITENCIA	SEGUNDO	27/09/2023

Una vez leída y aprobada se firma por los que en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO
PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO
Jueza

Juzgado (3°) Tercero Administrativo del Circuito Judicial de Facatativá

ORIGINAL FIRMADO
MERCY CAROLINA CASAS GARZÒN

Secretaria Juzgado (3°) Tercero Administrativo del Circuito Judicial de Facatativá